

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRUCAMPI S.A
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, A LOS TRECE DIAS DEL
MES DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Machala, Provincia de EL ORO, a los 13 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 16 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Cantón Machala calle Buenavista S/N Intersección Rocafuerte y Bolívar, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GRUCAMPI S.A, con la asistencia del SR. Ángel Armando Juncay Alarcón. En su calidad de Representante legal de la compañía. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía GRUCAMPI S.A, el Sr. Ángel Armando Juncay Alarcón, para tal efecto deciden que el Orden del día se dará a conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2015.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

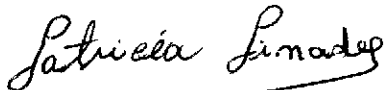
Punto Único.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2015.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas con quince minutos.



SR. ANGEL ARMANDO JUNCAY ALARCON.
SECRETARIO DE LA JUNTA – ACCIONISTA



SRA. ROSA PATRICIA PINEDA PINEDA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Machala 13 de Abril del 2016